En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Punto de Atención Continuada de Olite, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Con qué fecha el Departamento de Salud dejó el Punto de Atención Continuada de Olite (PAC) sin médico en horario nocturno, dejando el PAC en dicho horario con una enfermera y un celador?

2. ¿Con qué fecha el Departamento de Salud cerró el Punto de Atención Continuada de Olite (PAC) en horario nocturno, quitando también enfermera y celador que dejó inicialmente?

3. ¿Piensa el Departamento de Salud abrir el PAC de Olite en horario nocturno?

4. ¿Piensa el Departamento de Salud cerrar otros PAC en esta legislatura en horario nocturno?¿Cuáles?

5. ¿Se plantea el Departamento de Salud cerrar algún PAC? ¿Cuáles?

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén